



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.-

Visto lo solicitado en las presentes

actuaciones,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 555/2000, hasta el 31 de mayo del 2001, referente a la contratación del doctor Aristides Norberto FERNÁNDEZ BEDOYA, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal de Formosa N° 1.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2001.

3°) Conceder al doctor Aristides Norberto Fernández Bedoya licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO G. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION